

**ACTA DE SESIÓN**

(Aprobada en la sesión plenaria núm.6, de 3 de mayo de 2018)

**Sesión núm. 5/2018**

Órgano: **PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES**

Carácter: extraordinario

Fecha: 16 de abril de 2018

Hora: 20.00

Lugar: salón de plenos del Ayuntamiento

**Presidente:** Antonio González Rodríguez (grupo socialista)

**Grupo municipal socialista**

Teresa Iborra Monserrat

Francisca Oliver Gil

Faustino Manzano Fuentes

Davinia Calatayud Sebastià

Pau Bosch Alepuz

**Grupo municipal Compromís per Almussafes**

Alejandro Barea Quintairos

Lourdes Moreno Blay

Josep Contell Carbonell

Esther Villajos Girona

**Grupo municipal del Partido Popular**

Rafael Beltrán Domenech

Excusan su asistencia: Carles Grancha Bosch (Compromiso por Almussafes) y Andrés López Herreros (grupo socialista)

**Secretaria:** M<sup>a</sup> Dolores Villarroya Pastor

**Interventor:** José Luís Aira Carrión



Identificador: iORa IDIf t0x+ DVsf x7Ma 72b5 4PE=

Validar documento: <https://portalcitada.almussafes.org/PortalCiutada>

## **ORDEN DEL DÍA**

El carácter extraordinario de la sesión viene determinado por la necesidad de hacer cumplir el acuerdo plenario de 1 de febrero relativo a la amortización de préstamos, y reducir cuanto antes mejor el deuda del municipio.

PUNTO ÚNICO. INTERVENCIÓN. Propuesta de aprobación de expediente de modificación de crédito 4/2018

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

PUNTO ÚNICO. INTERVENCIÓN. Propuesta de aprobación de expediente de modificación de crédito 4/2018

Se procede a dar cuenta del asunto de referencia, dictaminado por la Comisión Informativa de Cuentas, Hacienda, Trabajo y Desarrollo, Economía e Industria, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de abril de 2018.

Se promueve debate y se producen las intervenciones resumidas a continuación, con carácter de índice por a seguimiento de la grabación sonora que, como a documento electrónico y como diario de sesiones forma parte de la acta (arte. 89 y 90 ROM):

Lourdes Moreno Blay, actuando como a portavoz del grupo municipal Compromís por Almussafes anuncia que su grupo votará a favor, no obstante solicita explicaciones respeto de la urgencia que no la encuentra justificada.

Rafael Enrique Beltrán Domènech, portavoz del grupo municipal popular, se manifiesta en el mismo sentido que la portavoz de Compromís, anuncia que votará a favor y pide explicaciones respeto de la urgencia.

Teresa Iborra Montserrat, actuando como a portavoz del grupo municipal socialista, defiende la urgencia debida a la necesaria tramitación previa a la amortización del expediente de modificación de crédito y por tanto el ahorro de tiempo y la minoración del coste de los intereses.

Antonio González Rodríguez, alcalde, cierra el debate y apoya aquello dedo por la portavoz socialista

En votación ordinaria el Pleno se adopta los siguientes acuerdos por unanimidad de los 11 miembros presentes (Antonio González Rodríguez, Teresa Iborra Monserrat, Francisca Oliver Gil, Faustino Manzano Fuentes, Davinia Calatayud Sebastià, Pau Bosch



Identificador: iORa IDIf t0x+ DVsf x7Ma 72b5 4PE=

Validar documento: <https://portalciutada.almussafes.org/PortalCiutada>

Alepuz, Alejandro Barea Quintairos, Lourdes Moreno Blay, Josep Contell Carbonell, Esther Villajos Gerona y Rafael Beltrán Domenech)

El Pleno de la Corporación municipal acordó proceder a la amortización anticipada de aquellos préstamos que mantiene el Ayuntamiento de Almussafes y que no tengan costes de amortización mayores a los previstos, en un escenario de tipo de interés semejante al actual, de los intereses futuros.

En ejecución de dicho acuerdo y evacuados informes, a petición de esta Alcaldía, por parte de la Intervención y la Tesorería municipales.

Existiendo permaneciendo líquido de tesorería suficiente para hacer frente al financiación de las amortizaciones de deuda.

Se propone Al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Suplementar la siguiente aplicación presupuestaria:

0110-91300.- Amortización de préstamos a largo plazo	1.772.000'00 €
--	----------------

2.- Financiación

870.00 Remanente de tesorería para gastos generales	1.772.000'00 €
---	----------------

3.- Expóngose al público en los términos legalmente establecidos.»

Y, no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. alcalde alza la sesión a las 12.16 horas del día de inicio; de todo eso se extiende esta acta autorizada por mí la secretaria, en unión de la grabación sonora que, como documento electrónico, se incorpora al expediente de la sesión y posteriormente al libro de actas, de conformidad con lo que establecen los arts 89 y 90 ROM.

El alcalde

La secretaria general

ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ

Fecha firma:07/05/2018 11:22:20 CEST

Entidades

AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

MARIA DOLORES VILLARROYA PASTOR

Fecha firma:04/05/2018 15:19:04 CEST

SECRETARIA GRAL.

AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES



Identificador: iORa IDIf t0x+ DVsf x7Ma 72b5 4PE=

Validar documento: <https://portalciutada.almussafes.org/PortalCiutada>